

0573-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con dieciseis minutos del quince de noviembre de dos mil veintidos.
Proceso de conformación de estructuras del partido COSTA RICA PRIMERO en el cantón PURISCAL de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 0386-DRPP-2022 de las ocho horas con cuarenta y nueve minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintidós, este Despacho, señaló al partido Costa Rica Primero, las inconsistencias presentadas en la asamblea cantonal de **PURISCAL**, provincia de San José, celebrada el día dos de octubre de dos mil veintidós, toda vez que, fueron omisas las designaciones del comité ejecutivo suplente y el fiscal suplente, por lo que, la estructura quedó integrada de manera incompleta.

Posteriormente, en fecha veintinueve de octubre del presente año, la agrupación política celebra –de manera presencial- una nueva asamblea cantonal, la cual contó con el quórum requerido por ley para su celebración y acuerda designar a **Giovanni Jiménez Chacón**, cédula de identidad 602550823, como presidente suplente –en ausencia-; **Reina Agüero Fernández**, cédula de identidad 112100182, como secretaria suplente; **Carolina Agüero Fernández**, cédula de identidad 110600440, como tesorera suplente –en ausencia-; **Ivonne Murillo Azofeifa**, cédula de identidad 106960405, como fiscal suplente.

Cabe señalar que, se adjuntan al informe de fiscalización de la asamblea cantonal bajo estudio, las cartas de aceptación originales de los señores Giovanni Jiménez Chacón y Carolina Agüero Fernández.

En virtud de lo anterior, la estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON PURISCAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104780338	FERNANDO PORRAS GUEVARA	PRESIDENTE PROPIETARIO
113080555	SUSY VICTORIA MORA BERMUDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
106990613	DIGNA MARIA CERDAS FERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
602550823	GIOVANNI JIMENEZ CHACON	PRESIDENTE SUPLENTE
112100182	REINA AGUERO FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
110600440	CAROLINA AGUERO FERNANDEZ cc. Karolina Agüero Fernández	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
113880856	LENDER JOSAN MORA ARIAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106990613	DIGNA MARIA CERDAS FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104780338	FERNANDO PORRAS GUEVARA	TERRITORIAL PROPIETARIO
103860805	GERARDO MORA ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
119100730	KRISTHEL VANESSA CHARPENTIER PORRAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
112100182	REINA AGUERO FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos**